REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO

M E M O R A N D O

Bogotá D.C., 03 de junio de 2026.

PARA: **CESAR AUGUSTO TABARES RAMIREZ**
Director Administrativo

DE: Comité Jurídico.

ASUNTO: Evaluación Jurídica de la IP No. 019 de 2026 FRR, cuyo objeto es*: "Plan de aprovechamiento de árboles aislados ubicados en el lote La Mazorca (Sede Central)".*

Respetado Ingeniero,

A continuación, remito a su Despacho la respectiva evaluación jurídica inicial del proceso de la referencia para lo pertinente.

Se procede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública del asunto, a la primera propuesta de menor valor presentada a la Entidad por el proponente que se relacionan a continuación:

Nro.	ENTIDAD QUE PRESENTA PROPUESTA	ESTADO
1	**INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES SAS**	**NO CUMPLE**

ANÁLISIS DE LA OFERTA FRENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA

1. INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S NIT 900.759.824-5	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S** **NIT 900.759.824-5** **Suscrita por:** **FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA** C.C. 69.006.003 de Mocoa Putumayo Representante Legal. **CUMPLE** con la Invitación Pública.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE** con la Invitación Pública. Continuación formato No. 1 - complemento de la carta de presentación de la propuesta.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**CUMPLE** con la Invitación Pública. Formato No. 01 carta de presentación de la propuesta.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** con la Invitación Pública.

(3 MESES).	Formato No. 01 carta de presentación de la propuesta.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S** **NIT 900.759.824-5** **Fecha de Expedición**: 25/05/2026 **Renovación de Matrícula Mercantil:** 30/03/2026 **Representante legal**: **FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA** C.C. 69.006.003 de Mocoa Putumayo **Facultado para contratar**: SI **Vigencia de la sociedad**: Indefinida **Objeto social: CUMPLE** con la Invitación Pública. **Revisor Fiscal: N/A** **CUMPLE** con la Invitación Pública.
CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S** **NIT 900.759.824-5** **Representante legal**: **FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA** C.C. 69.006.003 de Mocoa Putumayo De acuerdo con el boletín de responsables fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Fecha consulta:** 03/06/2026 **Códigos verificación: 900759824526060311481 8 y 69006003260603115030** **CUMPLE** con la Invitación Pública. **Verificación realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S** **NIT 900.759.824-5** **Representante legal**: **FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA** C.C. 69.006.003 de Mocoa Putumayo De acuerdo con la certificación de antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Fecha consulta:** 03/06/2026

	Códigos verificación: 297359074 y 297359414 **CUMPLE** con la Invitación Pública. **Verificación realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL	**Representante legal**: **FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA** C.C. 69.006.003 de Mocoa Putumayo No registra antecedentes judiciales. **Fecha consulta:** 03/06/2025 **CUMPLE** con la Invitación Pública. **Verificación realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
VERIFICACIÓN EN EL *"SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC"*	**INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S** **NIT 900.759.824-5** **Representante legal**: **FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA** C.C. 69.006.003 de Mocoa Putumayo De acuerdo con la consulta realizada, el oferente ni su representante registran medidas vigentes. **Fecha consulta:** 03/06/2026 **CUMPLE** con la Invitación Pública. **Verificación realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**
PAGO DE PARAFISCALES	**INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S** **NIT 900.759.824-5** **Certificación suscrita por:** **Representante legal**: **FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA** C.C. 69.006.003 de Mocoa Putumayo Fecha de Certificación: 27 de mayo 2026 **CUMPLE** con la Invitación Pública
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**Representante legal**: **FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA** C.C. 69.006.003 de Mocoa Putumayo **Fecha consulta:** 12/02/2026 **Código verificación: A5CNZ8MU7Y** Aportado por el proponente y no se encuentra inscrito en el REDAM. **Fecha verificación:** 03/06/2026 **NO CUMPLE** con la Invitación Pública.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**Representante legal**: **FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA**

	C.C. 69.006.003 de Mocoa Putumayo De acuerdo con el certificado aportado por el proponente, el Representante Legal NO registra INHABILIDAD. **Fecha consulta:** 03/06/2026 **CUMPLE** con la Invitación Pública. **Verificación realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.**

OBSERVACIONES

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S NIT 900.759.824-5** y en concordancia con los requisitos jurídicos previstos en el documento de Invitación Publica No. 05 de 2026 – RNEC, se evidencia que el oferente **NO CUMPLE** con la evaluación jurídica por lo siguiente:

" 3.1.6.6. CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

(...)

El precitado certificado deberá tener una fecha de expedición igual o inferior a (3) tres meses anteriores a la fecha de cierre del proceso".

En consecuencia, la sociedad **NO CUMPLE** con la evaluación jurídica por las siguientes razones:

- El certificado **REDAM** aportado tiene más de 3 meses de expedición a la echa de cierre del proceso.

Por lo anterior, **NO** está **HABILITADA JURÍDICAMENTE** por este Comité.

Camilo Andrés Torres B.

CAMILO ANDRES TORRES BUSTAMANTE
Coordinador Grupo Compras

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO
IP No. 19 de 2026 – FRR

Elaboró: Diego Arboleda Gallego – Servidor público del Grupo Compras
Aprobó: Camilo Andrés Torres Bustamante – Coordinador del Grupo Compras

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

VERIFICACION ANTECEDENTES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 11:48:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007598245
Código de Verificación	900759824526060311481 8

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 11:50:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	69006003
Código de Verificación	690060032606031150 30

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Genero: WEB

GRUPO COMPRAS
AV CALLE 26 # 51-50 - 6012202880 - Bogotá
www.registraduria.gov.co

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297359074

PIB
11:53:22

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S Identificado(a) con NIT número 9007596245:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GRUPO COMPRAS
AV CALLE 26 # 51-50 - 6012202880 - Bogotá
www.registraduria.gov.co

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297359414

PIB
11:55:54

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 69006003:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GRUPO COMPRAS
AV CALLE 26 # 51-50 - 6012202880 - Bogotá
www.registraduria.gov.co

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

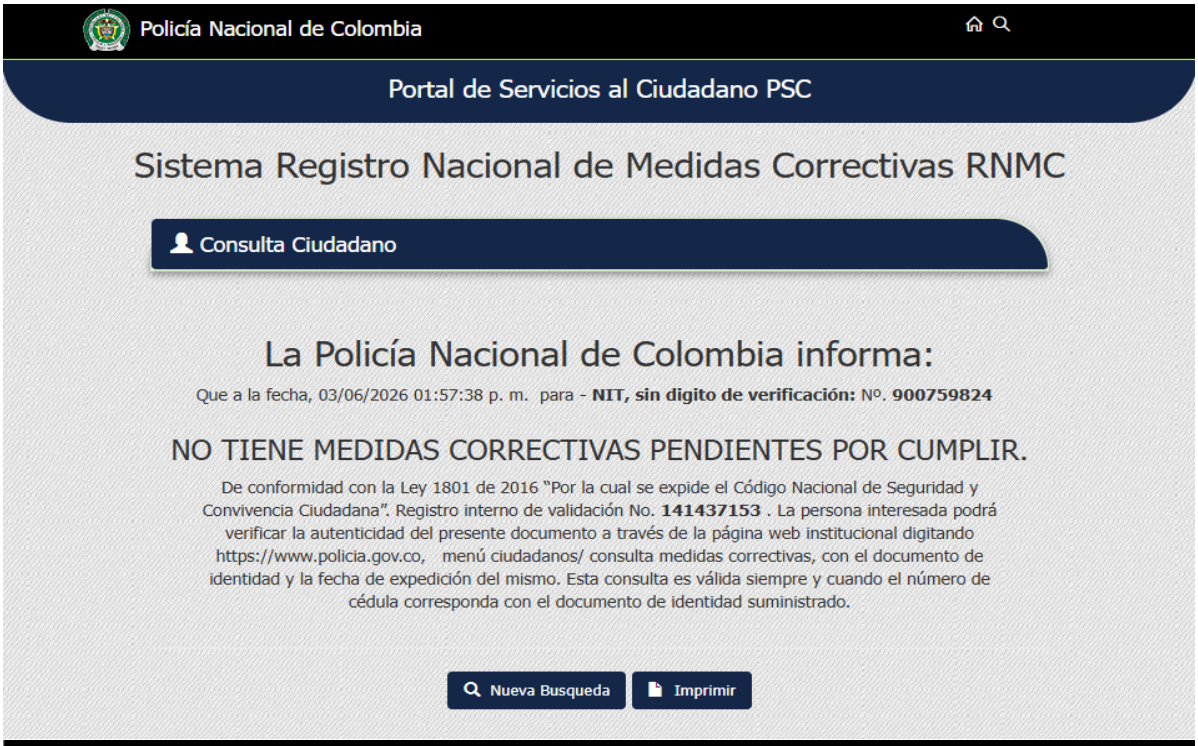
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:55:30 PM horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **69006003**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ MEJIA FRANCY ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2026 01:57:38 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900759824**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141437153** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

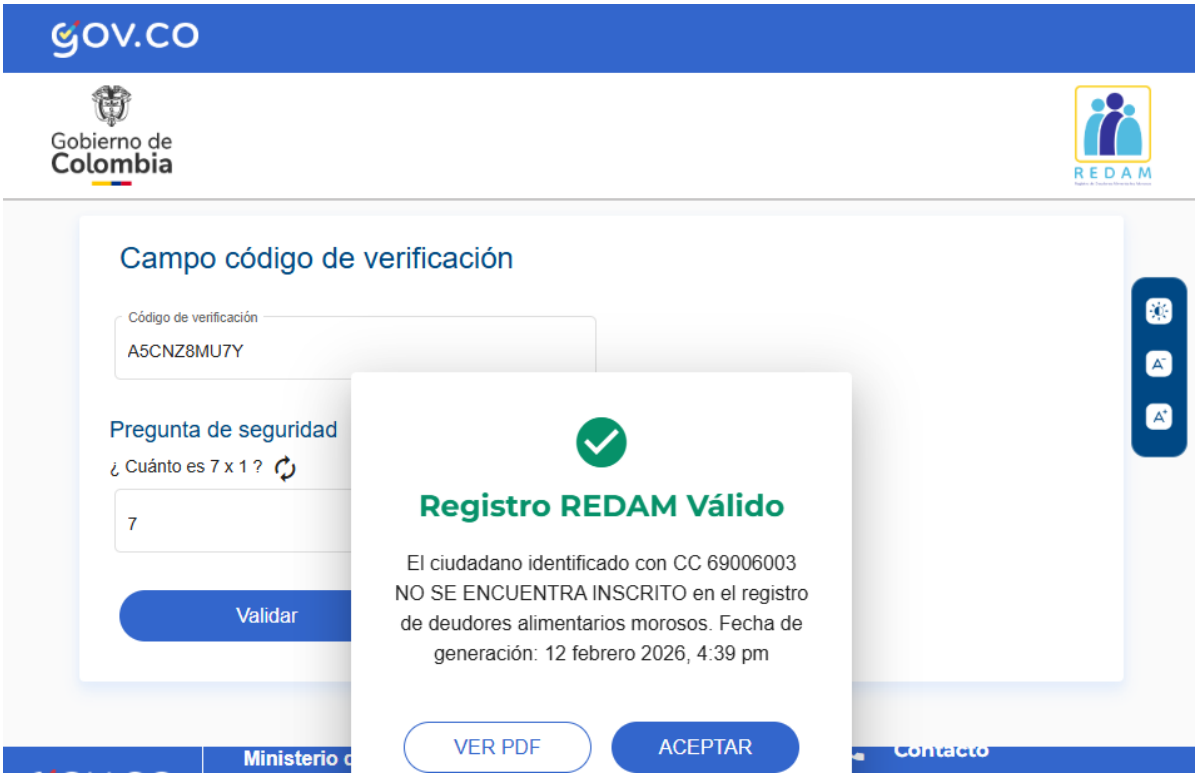
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2026 01:58:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **69006003** y Nombre: **FRANCY ELENA SANCHEZ MEJIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141437242** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


gov.co
Gobierno de Colombia
REDAM
Campo código de verificación
Código de verificación
A5CNZ8MU7Y
Pregunta de seguridad
¿ Cuánto es 7 x 1 ?
7
Validar
Registro REDAM Válido
El ciudadano identificado con CC 69006003 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 12 febrero 2026, 4:39 pm
VER PDF
ACEPTAR
Contacto

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Policía Nacional | Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:23:53 horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **69006003,**
Apellidos y Nombres **SANCHEZ MEJIA FRANCY ELENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S**, con NIT **900759824-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir